



OIR-TSE-27-VI-2022

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del dieciséis de junio de dos mil veintidós.

I. El 06 de junio de 2022, la ciudadana _____ solicitó por medio de correo electrónico a esta oficina:

1. *Cantidad total de candidatos inscritos para las elecciones presidenciales de 2014 y 2019*
2. *Cantidad total de candidatos inscritos para las elecciones presidenciales de 2014 y 2019 que eran personas con discapacidad.*
3. *Cantidad total de candidatos para las elecciones legislativas de 2015, 2018, 2012*
4. *Cantidad total de candidatos inscritos para las elecciones legislativas de 2015, 2018, 2021 que eran personas con discapacidad.*
5. *Cantidad total de candidatos electos en las elecciones legislativas de 2015, 2018, 2021*
6. *Cantidad total de candidatos electos en las elecciones legislativas de 2015, 2018, 2021 que eran personas con discapacidad*
7. *Cantidad total de candidatos inscritos para las elecciones municipales de 2015, 2018, 2021*
8. *Cantidad total de candidatos electos para las elecciones municipales 2015, 2018, 2021 que eran personas con discapacidad.*
9. *Cantidad total de electores inscritos para las elecciones legislativas de 2021, 2018, 2021*
10. *Cantidad total de electores inscritos para las elecciones legislativas de 2021, 2018, 2021 que eran personas con discapacidad.*
11. *Cantidad total de electores que votaron en las elecciones legislativas de 2015, 2018, 2021*
12. *Cantidad total de electores que votaron en las elecciones legislativas de 2015, 2018, 2021 que eran personas con discapacidad.*

II. La solicitud fue admitida el siete de los corrientes, por haber cumplido los requisitos de admisibilidad establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y art. 54 de su Reglamento.

III. A) Previo a responder la presente solicitud, es pertinente mencionar que los artículos 74 letra b., y 62 inciso 2º de la LAIP, establece que cuando la información solicitada se encuentra disponible al público en archivos o formatos electrónicos en Internet o cualquier otro medio, se le hará saber al solicitante la fuente, lugar y forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información.

B) Expresado lo anterior, y advirtiendo que parte de la información solicitada es de dominio público en el portal de transparencia de esta institución, se indica a continuación a la solicitante, los vínculos y archivos donde se encuentra la información requerida.

1. *Cantidad total de candidatos inscritos para las elecciones presidenciales de 2014 y 2019.*

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/informacionoficiosa/2012-05-25-23-36-37/category/27-presidenciales

[candidaturas-presidenciales-2019.zip](#)

[CANDIDATOS A PRESIDENTE 1989 a 2014.docx](#)

3. *Cantidad total de candidatos para las elecciones legislativas de 2015, 2018, 2012*

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/informacionoficiosa/2012-05-25-23-36-37/category/18-diputados

[Candidatos-Asamblea-Legislativa-propietarios-2021-02-16.xls](#)

[Candidatos-Asamblea-Legislativa-suplentes-2021-02-16.xls](#)

[Candidaturas a diputaciones elecciones 2021.pdf](#)

[candidatos inscritos a diputaciones - elecciones 2018.xls](#)

[Estadístico por sexo de candidatos inscritos a diputados Asamblea Legislativa - elecciones 2018.xls](#)

[Candidatos a diputados2015.pd](#)

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/estadisticas-electorales

[Candidatos inscritos y electos por sexo en las Elecciones 2015](#)

[Estadísticas por genero candidaturas parlacen elección 2021](#)

5. *Cantidad total de candidatos electos en las elecciones legislativas de 2015, 2018, 2021*

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/estadisticas-electorales

[Candidatos inscritos y electos por sexo en las Elecciones 2015](#)

[Estadísticas de participación política de mujeres en las elecciones 2021](#)

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios

[Listado de funcionarios electos a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y concejos municipales 2021](#)

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios

Funcionarios electos en 2018

[Nómina de diputados electos por departamento, partido político, nombre y cargo](#)

[Nómina de concejos municipales electos por departamento, municipio y partido político](#)

[Resultados del escrutinio de San Francisco Gotera](#)

7. *Cantidad total de candidatos inscritos para las elecciones municipales de 2015, 2018, 2021*

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/informacionoficiosa/2012-05-25-23-36-37

Inscripciones de 2015 (1)

[Inscripciones de 2018 \(4\)](#)

Inscripciones de 2021 (2)

9. *Cantidad total de electores inscritos para las elecciones legislativas de 2021, 2018, 2021*

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/informacionoficiosa/2012-05-25-23-36-37

[Estadísticos del Registro Electoral 2015.pdf](#)

[Estadísticos del Registro Electoral final elecciones 2018.pdf](#)

[Estadísticas-del-Registro-Electoral-para-las-ELECCIONES-2021.pdf](#)

11. *Cantidad total de electores que votaron en las elecciones legislativas de 2015, 2018, 2021*

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/estadisticas-registro-electoral

[Estadísticos Votaron 2018](#)

[Estadísticos Votaron 2015](#)

[Estadísticas de ciudadanos que votaron en las elecciones 2021](#)

C) Respecto a la información solicitada en los numerales: 2. *Cantidad total de candidatos inscritos para las elecciones presidenciales de 2014 y 2019 que eran personas con discapacidad.* 4. *Cantidad total de candidatos inscritos para las elecciones legislativas de 2015, 2018, 2021 que eran personas con discapacidad.* 6. *Cantidad total de candidatos electos en las elecciones legislativas de 2015, 2018, 2021 que eran personas con discapacidad.* 8. *Cantidad total de candidatos electos para las elecciones municipales 2015, 2018, 2021 que eran personas con discapacidad.*

Sobre estos puntos, es oportuno mencionar respecto al registro de candidatos, que el Código Electoral en su artículo 150 establece que todo registro de inscripción de candidatos y candidatas efectuadas por la Secretaría del Tribunal o la Junta Electoral Departamental respectiva deberá contener: a) número de orden, lugar, hora y fecha, b) nombre y apellido del candidato o candidata inscrita, edad, profesión u oficio, lugar de nacimiento, nacionalidad y domicilio, con indicación del número del Documento Único de Identidad; c) designación del partido o coalición de partidos postulante, o en su caso, la mención de tratarse de una candidatura no partidaria; y ,d) indicación específica del cargo para el cual se hace la postulación.

Como puede apreciarse de la disposición citada, no existe facultad legal para que este tribunal pueda requerir a los candidatos de elección popular otros datos personales no contemplados en la ley. No obstante ello, el suscrito consultó a la Unidad de Servicios Informáticos si habían generado la información solicitada, quienes confirmaron que no se genera dicho campo en el registro de candidatos.

En vista de lo anterior, es preciso declarar la *inexistencia de la información* respecto a la cantidad de candidatos a elecciones presidenciales, legislativas o municipales o funcionarios electos en dichas elecciones de 2015, 2018 y 2021, «que eran personas con discapacidad», requeridos en los números 2, 4,6, y 8, por no haberse generado en esta institución en tanto que la ley no contempla el registro de dicho dato personal.

D) Respecto a los requerimientos: 10. *Cantidad total de electores inscritos para las elecciones legislativas de 2021, 2018, 2021 que eran personas con discapacidad.* 12. *Cantidad total de electores que votaron en las elecciones legislativas de 2015, 2018, 2021 que eran personas con discapacidad.* Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió esta información a la jefa del Registro Electoral, quien proporcionó la información conforme lo pedido, la cual se entrega anexa a esta resolución.

IV. Por lo anterior, con base en lo antes expresado se **resuelve:**

1. Indíquese el lugar donde se encuentra publicada la información solicitada en los números 1, 3, 5, 7, 9, y 11, por ser información de dominio público, conforme a los artículos 74 letra b. y 62 inciso 2° de la LAIP.

2. Entréguese un archivo PDF que contiene la información requerida en los números 10 y 12.

3. No es posible proporcionar la información solicitada en los números 2, 4, 6, y 8 por ser información inexistente, en vista de no haberse generado en esta institución.

Notifíquese.


 Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
 Oficial de Información
 Tribunal Supremo Electoral

